



Asamblea General

Distr. general
19 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 53ª reunión ejecutiva*

Ginebra, 27 y 28 de junio y 11 de julio de 2011

Introducción

La 53ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo fue inaugurada por el Sr. Luis Manuel Piantini Munnigh (República Dominicana), Presidente de la Junta, el lunes 27 de junio de 2011. Durante la reunión, la Junta celebró cuatro sesiones plenarias, de la 1067ª a la 1070ª.

* El presente documento es una versión preliminar del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 53ª reunión ejecutiva, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra los días 27 y 28 de junio y 11 de julio de 2011. La versión definitiva se publicará, junto con los informes relativos a la 51ª reunión ejecutiva, la 52ª reunión ejecutiva y al 58º período de sesiones de la Junta, en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 15 (A/66/15)*.



I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa

A. Cooperación entre la UNCTAD y la Unión Interparlamentaria

Decisión 506 (EX-53)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

Recordando las resoluciones 57/32 y 57/47 de la Asamblea General,

Reconoce el carácter interestatal único de la UIP,

Decide armonizar sus modalidades de cooperación con la UIP con las prácticas de la Asamblea General,

Decide retirar a la UIP de la lista de organizaciones no gubernamentales reconocidas ante la UNCTAD y considerarla como una organización internacional de parlamentarios con condición de observadora.

*1070ª sesión plenaria
11 de julio de 2011*

B. Disposiciones relativas a la participación de organizaciones no gubernamentales en las actividades de la UNCTAD

Decisión 507 (EX-53)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

Recordando la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social y el párrafo 35 f) de la estrategia de comunicaciones de la UNCTAD (TD/B/56/9/Rev.1), aprobada por la Junta en su 56º período de sesiones,

Tomando conocimiento de la nota de la secretaría distribuida con la signatura TD/B/EX(53)/6,

Decide que, de ahora en adelante, las organizaciones no gubernamentales nacionales, regionales y subregionales, así como las organizaciones nacionales que estén afiliadas a una organización no gubernamental internacional que ya haya sido reconocida como entidad consultiva por la UNCTAD, podrán solicitar ser reconocidas como entidades consultivas por la UNCTAD, de conformidad con los procedimientos y prácticas vigentes y aplicables para la participación de organizaciones no gubernamentales en las actividades de la UNCTAD.

*1070ª sesión plenaria
11 de julio de 2011*

C. Acreditación de organizaciones de la sociedad civil a los efectos de la XIII UNCTAD

Decisión 508 (EX-53)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Decide* adoptar las mismas disposiciones que en Conferencias anteriores para la acreditación y participación de la sociedad civil en la XIII UNCTAD y sus reuniones preparatorias, en el entendimiento de que todas las solicitudes de acreditación serán presentadas a los Estados miembros para su aprobación; las organizaciones de la sociedad civil que estuvieron acreditadas ante la XII UNCTAD podrán solicitar acreditación para la XIII UNCTAD sin necesidad de volver a presentar la documentación conexas;

2. *Decide además* que, en el marco del Comité Preparatorio de la XIII UNCTAD, se convocarán dos encuentros con representantes de la sociedad civil, parlamentarios y el sector privado.

*1070ª sesión plenaria
11 de julio de 2011*

D. Asuntos que requieren la adopción, por la Junta, de medidas derivadas de los informes y las actividades de sus órganos subsidiarios o relacionadas con ellos

1. Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su tercer período de sesiones, y programa del cuarto período de sesiones (Tema 3 a) del programa)

1. La Junta tomó nota del informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su tercer período de sesiones (TD/B/C.I/21) e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuraban en él. La Junta decidió aplazar el cuarto período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo hasta finales de 2012. El programa y los temas del cuarto período de sesiones de la Comisión se decidirían lo antes posible después de la XIII UNCTAD, que iba a celebrarse en Doha (Qatar) en abril de 2012.

2. Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su tercer período de sesiones, y programa del cuarto período de sesiones (Tema de 3 b) del programa)

2. La Junta tomó nota del informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su tercer período de sesiones (TD/B/C.II/15). La Junta decidió aplazar el cuarto período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo hasta finales de 2012. El programa y los temas del cuarto período de sesiones de la Comisión se decidirían lo antes posible después de la XIII UNCTAD.

3. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD, Sr. Petko Draganov, prometió la plena cooperación de la secretaría en la aplicación de las decisiones de la Junta relativas a las comisiones. Dijo que, según cuales fueran los temas elegidos para los períodos de sesiones de las comisiones y el momento en que se eligieran, la secretaría podría pedir cierta flexibilidad a la Junta en cuanto a las fechas de presentación de los documentos previos a los períodos de sesiones. Con todo, aseguró a la Junta que la secretaría haría todo lo posible por preparar puntualmente documentos de excelente calidad de manera que las comisiones pudieran cumplir sus mandatos con eficacia.

3. Temas de las reuniones de expertos de un solo año que se celebrarán próximamente

(Tema 3 c) del programa)

4. La Junta decidió, con carácter excepcional y sin sentar precedente, que no se celebraran las dos reuniones de expertos de un solo año correspondientes al ciclo actual.

4. Informe del Grupo de Trabajo

(Tema 3 d) del programa)

5. La Junta tomó nota del informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 57º período de sesiones (TD/B/WP/227) e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuraban en él. También tomó nota del informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 58º período de sesiones (TD/B/WP/230).

5. Proyecto de mandato del Grupo de Trabajo

(Tema 3 e) del programa)

6. La Junta decidió pedir una aclaración a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York acerca de los apartados 1 a) y 1 g) del documento “Proyecto de mandato del Grupo de Trabajo” (TD/B/EX(53)/4). Mientras tanto, decidió aplazar la aprobación del proyecto de mandato del Grupo de Trabajo hasta la próxima reunión apropiada de la Junta de Comercio y Desarrollo.

E. Asuntos institucionales, de organización y administrativos, y asuntos conexos

1. Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta

(Tema 4 a) del programa)

7. La Junta aprobó las solicitudes de las organizaciones LDC Watch y Consumer Unity and Trust Society (CUTS) International que figuraban en los documentos TD/B/EX(52)/R.1 y TD/B/EX(52)/R.2.

2. Cooperación entre la UNCTAD y la Unión Interparlamentaria

(Tema 4 b) del programa)

8. La Junta adoptó el proyecto de decisión que figuraba en el documento TD/B/EX(53)/5. Véase el capítulo I *supra*.

3. Disposiciones relativas a la participación de organizaciones no gubernamentales en las actividades de la UNCTAD

(Tema 4 c) del programa)

9. La Junta adoptó el proyecto de decisión que figuraba en el documento TD/B/EX(53)/6. Véase el capítulo I *supra*.

4. Acreditación de organizaciones de la sociedad civil a los efectos de la XIII UNCTAD
(Tema 4 d) del programa)

10. La Junta adoptó el proyecto de decisión que figuraba en el documento TD/B/EX(53)/7. Véase el capítulo I *supra*.

F. Informe de la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas

(Tema 5 del programa)

11. La Junta de Comercio y Desarrollo acogió con satisfacción el “Informe de la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas” (TD/RBP/CONF.7/11) y la resolución que figuraba en él.

G. Informe de la Junta sobre su 53ª reunión ejecutiva

(Tema 7 del programa)

12. La Junta de Comercio y Desarrollo autorizó al Relator a ultimar el informe sobre su 53ª reunión ejecutiva.

II. Resumen del Presidente

A. Apertura de la reunión

13. Hicieron declaraciones los oradores siguientes: Sr. Petko Draganov, Secretario General Adjunto de la UNCTAD; el representante de Lesotho, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de Ghana, en nombre del Grupo de Estados de África; el representante de la Unión Europea; el representante de Nepal, en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados (PMA); el representante de El Salvador, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC); el representante de China; el representante de Etiopía; y el representante de Tailandia.

14. El Secretario General Adjunto señaló que África estaba saliendo de la reciente crisis económica pero que seguía habiendo problemas. El aumento de los precios de los alimentos era motivo de preocupación, y proceder a una transformación estructural para reducir la dependencia de los productos básicos y acelerar la diversificación económica seguían siendo objetivos importantes para la región. Mientras tanto, la débil recuperación de los países del Norte que comerciaban tradicionalmente con África significaba que la región tenía que mantenerse alerta y vigilar la sostenibilidad de su propia recuperación. El Secretario General Adjunto dijo que la ayuda debía considerarse parte de una agenda de desarrollo más amplia y que los países debían fomentar también sus capacidades productivas e intensificar la movilización de recursos internos para así depender menos de la ayuda. Dijo asimismo que la UNCTAD había acordado concentrar su atención en: a) promover la coherencia a todos los niveles para lograr un desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza, especialmente mediante una mayor integración y cooperación regional; b) promover aún más

la función del comercio como motor del desarrollo, incluida la reducción de la pobreza; c) fomentar un entorno propicio a todos los niveles para reforzar las capacidades productivas, el comercio y la inversión; y d) fortalecer la propia UNCTAD.

15. Los delegados observaron que los resultados económicos positivos conseguidos recientemente por los países en desarrollo se debían en gran parte a los elevados aunque variables precios de los productos básicos. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD), las entradas de inversión extranjera directa (IED), las remesas, la movilización de recursos internos y otras iniciativas innovadoras para conseguir los recursos necesarios para financiar el desarrollo seguían teniendo una importancia fundamental. También seguían siendo cruciales la asistencia técnica y la creación de capacidad. Se reconocieron y agradecieron las actividades de la UNCTAD en el sector de la agricultura.

16. Los oradores pidieron que se intensificaran las actividades de la UNCTAD en África en los tres pilares correspondientes a la investigación y el análisis de políticas, la cooperación técnica y la creación de un consenso. Se pidieron también más medios concretos para que la UNCTAD pudiera colaborar con los gobiernos, los asociados para el desarrollo y las instituciones de la región africana a fin de contribuir de manera más directa y significativa a la ejecución del Programa de la Unión Africana (UA) y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Algunos delegados pidieron que se reforzara la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales (ALDC).

17. Algunos estimaron que: a) el actual régimen de ayuda reflejaba con demasiada frecuencia las prioridades e intereses de los donantes en vez de las necesidades reales y las prioridades de los receptores; b) el régimen mundial de ayuda había quedado anticuado; c) la estructura actual de la ayuda confundía los medios con los fines; y d) había un inquietante y persistente problema debido a la diferencia entre ayuda comprometida y ayuda entregada.

18. Algunos delegados expresaron la opinión de que, si bien el desarrollo de África tenía que estar sobre todo en manos de los propios africanos, también era preciso que los organismos internacionales de desarrollo acompañaran a África en este proceso ofreciendo asesoramiento y asistencia técnica y promoviendo la difusión de prácticas idóneas y experiencias de otras regiones.

19. Algunos delegados estimaron que en el tercer período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo de la UNCTAD, que tuvo lugar en mayo de 2011, se celebraron debates útiles acerca de la promoción de inversiones para el desarrollo, se confirmó la importancia vital del desarrollo de la infraestructura y se destacó el aumento de las capacidades productivas como elemento clave para el crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo. Sin embargo, algunos lamentaron que la Comisión no hubiera podido llegar a unas conclusiones convenidas dentro del plazo fijado de su período de sesiones. Con todo, los delegados alentaron a la Comisión a proseguir sus trabajos, que consideraban muy útiles y de elevada calidad.

20. Los delegados estimaron que la Comisión de Comercio y Desarrollo, que se reunió en junio de 2011, planteó dos cuestiones muy interesantes y pertinentes, a saber, el análisis de la evolución del sistema comercial internacional y el fomento de su contribución al desarrollo y la recuperación económica, y también la integración de los países en desarrollo en las cadenas mundiales de producción y distribución, que servía entre otras cosas para añadir valor a sus exportaciones. Los delegados expresaron el deseo de que continuaran las investigaciones y análisis de la UNCTAD, tanto a nivel nacional como internacional, para ayudar a los países en desarrollo a integrarse en las cadenas mundiales de producción y distribución. Se consideró necesaria la cooperación regional, así como la cooperación Sur-Sur y la Triangular, para fomentar las capacidades productivas de las economías africanas.

21. Los delegados celebraron que el período de sesiones hubiera centrado su atención en África. También elogiaron los temas y subtemas elegidos para la XIII UNCTAD. Los delegados elogiaron asimismo el documento preparado por la secretaría de la UNCTAD, “Actividades de la UNCTAD en favor de África” (TD/B/EX(53)/2) y pidieron que diversas regiones que afrontaban los mismos problemas cooperaran con los países africanos.

B. Actividades de la UNCTAD en favor de África

(Tema 2 del programa)

22. La Junta tomó nota de los dos documentos preparados por la secretaría: a) “Actividades de la UNCTAD en favor de África” (TD/B/EX(53)/2); y b) “El mejoramiento de la eficacia de la ayuda: de París a Busan” (TD/B/EX(53)/3). La secretaría presentó un panorama general de las actividades llevadas a cabo por la UNCTAD en el período que se examinaba. Muchos delegados expresaron su reconocimiento por las actividades de investigación, cooperación técnica y creación de consenso de la UNCTAD y por su contribución al desarrollo económico de África.

23. Durante el debate interactivo que siguió a la presentación efectuada por la secretaría, varios delegados señalaron que los buenos resultados económicos obtenidos recientemente por África obedecían en gran parte a la fuerte subida de los precios de los productos básicos, que contribuía a la inestabilidad macroeconómica de la región. Quedaba mucho por hacer en lo que respecta a la mejora de la “infraestructura inmaterial” (como los sistemas jurídicos, reguladores y financieros), la “infraestructura material” (como carreteras y puentes), el aumento de la capacidad productiva de los sectores primarios no extractivos, la incorporación de las empresas a las cadenas mundiales de adición de valor y de producción y distribución, la intensificación de las actividades regionales, la promoción del comercio intrafricano, la reducción de la inseguridad alimentaria y el logro de un crecimiento de mayor calidad. Esas actividades requerirían AOD, IED, remesas, la movilización de recursos internos y otros sistemas innovadores de financiación del desarrollo.

24. Se reconoció y agradeció la labor realizada por la UNCTAD al señalar a la atención de las autoridades la necesidad de fomentar las capacidades productivas, sobre todo en el sector de la agricultura. Se pidió a la UNCTAD que intensificara sus actividades a fin de apoyar la ejecución del recién acordado Programa de Acción de Estambul. Se hizo un llamamiento a la UNCTAD para que pusiera en práctica algunas de las ideas y recomendaciones de su *Least Developed Countries Report, 2010: Towards a New International Development Architecture for LDCs (Los países menos adelantados, Informe de 2010: Hacia una nueva arquitectura internacional del desarrollo en favor de los PMA)* y su *Economic Development in Africa Report 2010: South-South Cooperation: Africa and the new Forms of Development Partnership (Informe sobre el desarrollo económico de África, 2010: Cooperación Sur-Sur: África y las nuevas formas de asociación para el desarrollo)*. Se reconoció que era necesario reforzar el Estado para que desempeñara un papel esencial en el desarrollo, sobre todo en los países menos adelantados (PMA).

25. El informe “Actividad de la UNCTAD en favor de África” fue acogido favorablemente por los delegados. Muchos de ellos reconocieron que la secretaría había procurado destacar la repercusión de sus actividades en África tal como se había recomendado en las reuniones ejecutivas anteriores de la Junta de Comercio y Desarrollo. Los delegados insistieron en la necesidad de que el informe continuara haciendo hincapié en el impacto de la labor de la UNCTAD ya que los organismos internacionales de desarrollo pretendían conseguir una mayor eficacia de la ayuda y del desarrollo. Un delegado observó que las actividades de la

UNCTAD en África eran acordes con los planes nacionales y regionales de desarrollo y se basaban en la demanda. Sin embargo, se sugirió que la UNCTAD colaborara con los beneficiarios para llevar a cabo evaluaciones sectoriales más precisas y poder aportar así una contribución más efectiva. También se propuso que la UNCTAD iniciara actividades de cooperación técnica cuando tales actividades pudieran incrementar el valor añadido y tuvieran una repercusión positiva en los países en desarrollo, y que se evaluara el impacto de dichas actividades.

26. Se elogió a la UNCTAD por haber establecido un Grupo Directivo de la NEPAD para reforzar la coordinación interna de sus actividades de apoyo a África. Un delegado propuso que la UNCTAD colaborara con el Instituto Internacional de Comercio y Desarrollo de Tailandia a fin de ocuparse conjuntamente de las consecuencias y la evolución de la liberación del comercio en los países africanos. Algunos delegados expresaron también su interés por un mayor intercambio de experiencias entre la región de América Latina y el Caribe y África.

27. Un delegado pidió que la UNCTAD intensificara sus intervenciones en África en las cuestiones siguientes: el desarrollo de los seguros, el fomento del desarrollo industrial y el adelanto tecnológico, la ayuda para el comercio, el cambio climático y la tecnología de la información y las comunicaciones. Otro delegado pidió que se adoptaran nuevas medidas para promover el desarrollo y la difusión de la tecnología, en particular la tecnología basada en fuentes de energía renovables mediante estrategias tales como las asociaciones entre el sector público y el privado y la utilización de la IED. El mismo delegado alentó a la UNCTAD a que ayudara a las economías africanas en las actividades estadísticas y la recopilación de datos a fin de facilitar a los inversores extranjeros y a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) la adopción de decisiones apropiadas en materia de inversión. Se sugirió que la UNCTAD concentrara sus investigaciones en África en cuestiones tales como la integración regional, la diversificación económica y el papel del sector privado en el fomento de las capacidades productivas. Algunos delegados pidieron también que la UNCTAD colaborara más con las instituciones africanas a fin de ejecutar el programa de la NEPAD para mejorar los resultados de las actividades de desarrollo.

28. Muchos delegados subrayaron la necesidad de trabajar más en pro de la región de África y del fortalecimiento de la Sección de África y la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales (ALDC). A este respecto, pidieron a la UNCTAD que redoblara sus esfuerzos por poner en práctica las conclusiones convenidas en reuniones anteriores de la Junta de Comercio y Desarrollo en lo que respecta a facilitar más recursos a la ALDC.

29. Algunos delegados tomaron nota de las medidas adoptadas por la Junta para dar mayor relevancia al papel del Grupo de Trabajo. Destacaron asimismo la necesidad de que se aprobara el proyecto de mandato para mejorar el funcionamiento del Grupo de Trabajo y que luego se transmitiera a la Asamblea General para que lo aprobase a su vez. Algunos delegados también tomaron nota de que LDC Watch y la Consumer Unity and Trust Society (CUTS) se habían añadido a la lista de organizaciones no gubernamentales reconocidas ante la UNCTAD.

Mesa redonda sobre “El mejoramiento de la eficacia de la ayuda: de París a Busan”

30. Como parte del tema 2 del programa se celebró una mesa redonda sobre “El mejoramiento de la eficacia de la ayuda: de París a Busan”. El Sr. Jon Lomoy, Director de la División de Cooperación para el Desarrollo, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), París, fue el orador principal de la mesa redonda, en la que participaron

también: a) el Sr. Samuel Wangwe, Presidente Ejecutivo de Daima Associates Ltd. (República Unida de Tanzania); b) la Sra. Ingrid Mutima, Experta en Movilización de Recursos Externos, Ministerio de Finanzas y Planificación Económica (Rwanda); y c) la Sra. Helen Allotey, Directora de Relaciones Económicas Exteriores, Ministerio de Finanzas y Planificación Económica (Ghana). El Secretario General Adjunto de la UNCTAD, Sr. Petko Draganov, hizo algunas observaciones introductorias en la mesa redonda.

31. La mesa redonda abordó las cuestiones siguientes:

a) ¿Cómo puede utilizarse la ayuda para catalizar otras formas de financiación del desarrollo y sentar las bases para superar la dependencia de la ayuda a mediano o largo plazo?

b) ¿Cómo puede la comunidad de donantes mejorar la calidad de la ayuda que entrega a los países receptores?

c) ¿Cómo pueden las lecciones extraídas de la cooperación Sur-Sur contribuir a mejorar la eficacia de la ayuda?

d) ¿Qué tipo de mecanismos institucionales deberían establecer los gobiernos africanos para mejorar la calidad de la ayuda?

e) ¿Qué espera África del Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda?

32. Las recomendaciones fundamentales formuladas y las cuestiones que se plantearon en las observaciones introductorias, la declaración principal, las deliberaciones de la mesa redonda y el debate interactivo fueron las siguientes:

a) Cumplir los compromisos existentes – África se enfrenta a enormes problemas de desarrollo, como por ejemplo lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hacer frente al cambio climático, prevenir y reducir los conflictos, y gestionar los elevados precios de los alimentos y la energía. La movilización de recursos internos y externos será crucial para afrontar esos problemas. A pesar del reciente aumento de las corrientes de AOD dirigidas a África, los donantes todavía no han cumplido los compromisos internacionales contraídos con la región. A este respecto, es preciso que los donantes redoblen sus esfuerzos por cumplir sus actuales compromisos de ayuda a África.

b) La eficacia de la ayuda también depende de la cantidad de ayuda – El debate sobre la eficacia de la ayuda da a menudo la impresión de que existe una dicotomía entre la calidad y la cantidad de ayuda. Sin embargo, la cantidad de ayuda es uno de los factores que determinan si esta es o no efectiva. Por consiguiente, es preciso que donantes y receptores reconozcan el hecho de que aumentar la cantidad de ayuda es condición necesaria para elevar la calidad de la ayuda a África.

c) Utilización y entrega de la ayuda – La eficacia de la ayuda depende tanto de la calidad de la utilización de la ayuda como de la calidad de la entrega de la ayuda. La primera depende sobre todo de la manera de proceder de los receptores, mientras que la segunda depende de los donantes. Los ejemplos de Ghana y Rwanda demostraban que se habían realizado progresos significativos en la utilización de la ayuda a nivel nacional, pero que no se había mejorado mucho la entrega de la ayuda. Si los donantes procuran reducir la imprevisibilidad de la ayuda, evitar su fragmentación, fomentar la utilización de los sistemas de los países y reducir las condiciones impuestas a las corrientes de ayuda, todo ello contribuirá a elevar la calidad de la entrega de la ayuda.

d) Importancia de la implicación y el liderazgo de los países – La implicación de los países en la utilización de la ayuda y el proceso de desarrollo es importante para hacerla más eficaz. Si los países receptores van a utilizar la ayuda para alcanzar sus objetivos nacionales

de desarrollo, tienen que poder dirigir el proceso de entrega y gestión de la ayuda. En particular, tienen que asegurarse de que la ayuda satisfaga sus necesidades y prioridades de desarrollo. Para que los países africanos puedan ejercer con éxito ese liderazgo, hay que abordar el aspecto psicológico de la dependencia de la ayuda. Esta merma la capacidad de los países receptores para asumir el liderazgo y la responsabilidad del desarrollo. Hay que dar a conocer ejemplos de gobiernos receptores que hayan conseguido tener cada vez más fuerza en su relación con los donantes. Si bien la implicación y el liderazgo de los países tienen importancia, es necesario reconocer los contextos regionales, ya que el desarrollo está cada vez más influido por la cooperación regional.

e) Utilización de los sistemas de los países – A pesar de que los países receptores han mejorado la calidad de sus sistemas e instituciones, los donantes todavía se muestran reacios a utilizarlos. La utilización limitada de los sistemas de los países receptores por parte de los donantes es uno de los aspectos en los que se ha progresado menos al intentar hacer más eficaz la ayuda durante los últimos años. También es preciso integrar la ayuda en los mecanismos de tesorería, contabilidad y auditoría de los países receptores. La mejor manera de afrontar el problema de la fragmentación de la ayuda tanto bilateral como multilateral es reforzando los sistemas de los países, pero eso tiene que hacerse de manera transparente y creíble.

f) Mejora de la información sobre las corrientes de ayuda – Es preciso facilitar más y mejor información sobre las corrientes de ayuda si se quiere que esta resulte más eficaz. A nivel de los países receptores, los gobiernos deberían hacer lo posible por dar más información a todas las partes interesadas de sus respectivos países. A nivel de los donantes, es necesario facilitar dicha información a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en los países receptores. Además, los nuevos donantes deberían proporcionar más información sobre sus actividades de cooperación para el desarrollo en los países receptores. En este aspecto, hay que intensificar la cooperación entre donantes y receptores para mejorar las estadísticas referentes a la ayuda.

g) Necesidad de estrategias para acabar con la dependencia de la ayuda – Los países africanos deberían tener estrategias para dejar de depender de la ayuda a medio o largo plazo. Aunque la ayuda puede ser necesaria a corto plazo, habría que evitar que creara dependencia a largo plazo. Una manera de lograrlo es utilizar la ayuda para fomentar la capacidad de movilización de recursos internos. También podría emplearse para activar otras modalidades de financiación del desarrollo, como la IED, el comercio y la financiación en condiciones comerciales. Ya hay indicios de que en África las corrientes de capital privado aumentan con mayor rapidez que la ayuda procedente de fuentes de financiación del desarrollo. En vista del carácter heterogéneo de los países africanos, no cabe esperar que puedan abandonar su dependencia de la ayuda al mismo tiempo. Los países dejarán de depender de la ayuda en momentos diversos, según cual sea su nivel de desarrollo.

h) Reconocer el vínculo entre ayuda y comercio – La eficacia de la ayuda se ve también afectada por la naturaleza del sistema comercial multilateral. La incongruencia entre las políticas comerciales y de ayuda de los países donantes tiene una repercusión significativa en la eficacia de la ayuda en los países receptores. Cuando los donantes proporcionan ayuda a los receptores y al mismo tiempo les imponen medidas que limitan su capacidad para comerciar, hacen que les resulte muy difícil alcanzar sus objetivos de desarrollo. A este respecto, es importante que la ayuda se entregue de tal manera que los receptores puedan participar más efectivamente en el sistema comercial multilateral y también ir ascendiendo en la cadena de valor del comercio.

i) Conexión entre la eficacia de la ayuda y la del desarrollo – No hay que exagerar la distinción entre eficacia de la ayuda y eficacia del desarrollo, porque la primera tiene por objeto fomentar la segunda. Si la ayuda es más eficaz, tendrá un mayor impacto en los países receptores y de este modo fomentará la eficacia del desarrollo. Es importante tener en cuenta las capacidades de los países receptores al debatir acerca de la eficacia de la ayuda. Es igualmente importante tomar en consideración las diversas modalidades de cooperación para el desarrollo: por ejemplo, la cooperación Sur-Sur frente a la cooperación Norte-Sur. En este contexto, los donantes deberían respetar la modalidad de cooperación elegida por los receptores. Además, es importante que los países receptores consideren la cooperación Sur-Sur más como un complemento que como una sustitución de la cooperación Norte-Sur.

j) Necesidad de una responsabilidad mutua – En el debate sobre la eficacia de la ayuda, la idea de responsabilidad parece aplicarse más a los países receptores que a los asociados para el desarrollo. Sin embargo, para que la ayuda sea eficaz se requiere una responsabilidad mutua. Además, los países receptores suelen responder más ante los donantes que ante las partes interesadas a nivel nacional. Es necesario que los gobiernos receptores muestren una mayor responsabilidad ante los interesados locales a fin de que estos se impliquen realmente en las actividades. Una mejor gobernanza nacional que reconozca los valores y las culturas locales puede contribuir al logro de este objetivo. Asimismo, se necesitan indicadores claros y objetivos de la buena gobernanza.

k) Mejorar la coordinación de la ayuda a nivel nacional – Es necesario que los países receptores mejoren la coordinación de la ayuda a nivel nacional. Para ello deben ejercer un mayor control sobre la gestión y la entrega de la ayuda a fin de que esta contribuya a satisfacer las necesidades y prioridades del desarrollo nacional. Además, la coordinación debería abarcar tanto la ayuda procedente de donantes tradicionales como las corrientes financieras oficiales que forman parte de la cooperación Sur-Sur.

III. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 1 del programa)

33. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 27 de junio de 2011, la Junta aprobó el programa provisional contenido en el documento TD/B/EX(53)/1. El programa de la reunión ejecutiva fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Actividades de la UNCTAD en favor de África.
3. Asuntos que requieren la adopción, por la Junta, de medidas derivadas de los informes y las actividades de sus órganos subsidiarios o relacionadas con ellos:
 - a) Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su tercer período de sesiones, y programa del cuarto período de sesiones;
 - b) Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su tercer período de sesiones, y programa del cuarto período de sesiones;
 - c) Temas de las reuniones de expertos de un solo año que se celebrarán próximamente;
 - d) Informe del Grupo de Trabajo;
 - e) Proyecto de mandato del Grupo de Trabajo.

4. Asuntos institucionales, de organización y administrativos, y asuntos conexos:
 - a) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - b) Cooperación entre la UNCTAD y la Unión Interparlamentaria;
 - c) Disposiciones relativas a la participación de organizaciones no gubernamentales en las actividades de la UNCTAD;
 - d) Acreditación de organizaciones de la sociedad civil a los efectos de la XIII UNCTAD.
5. Informe de la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas.
6. Otros asuntos.
7. Informe de la Junta sobre su 53ª reunión ejecutiva.

Anexo

Asistencia¹

1. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Alemania	Italia
Angola	Jamaica
Arabia Saudita	Japón
Argelia	Jordania
Argentina	Kazajstán
Austria	Kuwait
Azerbaiyán	Lesotho
Bahrein	Madagascar
Belarús	Mali
Benin	Marruecos
Brasil	Mauritania
Brunei Darussalam	México
Burkina Faso	Nepal
Camboya	Nicaragua
Camerún	Nigeria
Canadá	Omán
China	Panamá
Chipre	Polonia
Congo	Portugal
Côte d'Ivoire	República Árabe Siria
Cuba	República Checa
El Salvador	República Dominicana
España	Rumania
Estados Unidos de América	Rwanda
Etiopía	Singapur
ex República Yugoslava de Macedonia	Sudáfrica
Federación de Rusia	Sudán
Filipinas	Suiza
Finlandia	Tailandia
Francia	Togo
Ghana	Turquía
Guatemala	Ucrania
Hungría	Venezuela (República Bolivariana de)
Indonesia	Viet Nam
Irán (República Islámica del)	Yemen
Iraq	Zambia
Israel	

¹ Véase la lista de participantes en el documento TD/B/EX(53)/Inf.1.

2. Asistieron a la reunión representantes del siguiente Estado miembro de la UNCTAD que no es miembro de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Santa Sede

3. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Organización Internacional de la Francofonía
Unión Africana
Unión Europea

4. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC
Comisión Económica para Europa

5. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización Mundial del Comercio
Unión Internacional de Telecomunicaciones

6. Participaron en la reunión los siguientes expertos:

Sr. Jon **Lomoy**, Director de la División de Cooperación para el Desarrollo, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

Sr. Samuel **Wangwe**, Presidente Ejecutivo de Daima Associates Ltd. (República Unida de Tanzania)

Sra. Ingrid **Mutima**, Experta en Movilización de Recursos Externos, Ministerio de Finanzas y Planificación Económica (Rwanda)

Sra. Helen **Allotey**, Directora de Relaciones Económicas Exteriores, Ministerio de Finanzas y Planificación Económica (Ghana).
